

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTOS, 5 CENTIMOS Martes 27 de Septiembre de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS NÚM. 210

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	En el resto de España, pesetas.
En Granada, pesetas.	En el resto de España, pesetas.
En el Extranjero,	En el Extranjero,

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En las planas	En las planas
1.ª	2.ª
3.ª	4.ª

Teléfono, número 265. Dirección de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

NOTICIERO GRANADINO, para poder servir mejor a sus abonados, tiene pedida una máquina que tira cuatro mil ejemplares por hora, e impaña propia. Para instalar convenientemente una y otra, se admiten proposiciones de fincas en esta administración, Mesones 47, a cualquier hora del día ó de la noche.

Ferrocarriles secundarios

Que la ley de ferrocarriles secundarios ha logrado reavivar las dormidas energías de varias regiones españolas, es una verdad fácilmente apreciable, y que se explica con sólo tener en cuenta que aquella disposición legislativa tiende a satisfacer una necesidad que por igual se sentía en toda España.

Nadie podrá decir que los municipios y las diputaciones hayan recibido con poco entusiasmo la buena nueva, y si sólo hubiesen de intervenir en el asunto aquellas corporaciones, casi podría asegurarse que la construcción de los 5.000 kilómetros sería en breve plazo un acontecimiento real y positivo.

Un hecho, no obstante, llama la atención: la actividad de pueblos y corporaciones interesados en tener ferrocarriles, contrasta, con la apatía de las Empresas y Sociedades constructoras y con la de las entidades que podían interesarse en este negocio.

¿Por qué causa? Ante todo, es justo manifestar que la citada ley ha nacido tarde y fuera de razón.

Promulgada en una época de fiebre mercantil, ella hubiera bastado, a pesar de sus deficiencias que no son pocas, a cubrir de vías férreas todas nuestras provincias mineras e industriales, que son, precisamente, aquellas en que mayor utilidad pueden producir estas obras. Hoy, aun careciendo la ley de los defectos que dificultan su aplicación, no están los capitales dispuestos a interesarse grandemente en negocios que, como en el de que se trata, jamás han ganado dinero los que a ellos han aportado su caudal, si bien han servido para enriquecer a los constructores de las líneas y a los emisores del negocio.

Es tan grande, tan sentida y de tan urgente necesidad la rápida creación de la red de ferrocarriles secundarios; es este, en tan alto grado, el vehículo moderno de locomoción, sin el cual no puede haber desarrollo mercantil ni industrial en España, que debería figurar en los programas de todos los partidos políticos estas dos cláusulas: que ni una sola villa, cabeza de partido judicial carezca de ferrocarril; que ni un solo pueblo de España carezca de camino carretero.

No existen, al menos de un modo eficaz, tales cláusulas en los programas políticos, y ello es causa del inconcebible retraso con que ha obtenido la sanción legislativa aquella necesidad nacional.

Pero aún hay más. En perjuicio de la entidad nación, sobre todo en lo que se refiere al asunto a que este artículo se contrae, pesa de un modo abrumador la desigualdad con que son distribuidos los ingresos del Erario público según los diferentes grupos y categorías sociales.

El habitante de las ciudades goza de todos los beneficios del desarrollo de la vida del Estado, pagando, proporcionalmente a sus utilidades y riqueza acumulada, mucho menos que el habitante de las pequeñas poblaciones. Aquel tiene a su servicio amplios y eficaces medios de información, dispone de tranvías y trenes rápidos, cuenta con viviendas higiénicas, con enseñanzas de todas clases, con teatros, diversiones, deportes, hospitales, centros benéficos, seguridad en sus domicilios; utilice, en fin, y usufructúa cuantos servicios ha creado el Estado.

En cambio de esto, ¿qué servicios recibe del Estado el habitante de las aldeas? Si quiere tener maestro, ha de pagarlo, y el único beneficio del Estado que hasta él llega, es el de una relativa seguridad en cosas y en personas.

Las cosas están como están desde hace muchísimos años, y lo que es peor, amenazan con perdurar en tal estado, y mientras las vías de comunicación de todas clases no establezcan relaciones entre los componentes todos de la nacionalidad, mientras se dé el caso de que una carta tarde en llegar a su destino dentro de una misma provincia cuatro ó cinco días, no habrá medio humano de aumentar la intensidad del consumo, la heratura de la mano de obra y el rápido intercambio de los productos.

El plan de ferrocarriles secundarios, si las provincias no lo forman con un criterio excesivamente centralizador, haciendo partir de la capital de la misma todos los ferrocarriles económicos, lo cual sería una ridícula parodia del centralismo del Estado; si el plan que se forme se establece teniendo en cuenta la topografía del terreno y las necesidades del tráfico, y el Estado toma en serio su cumplimiento, esa ley contribuirá al desarrollo

de la riqueza española en grado mayor que cuantas otras medidas se han dictado en España desde hace muchos años.

Bien es verdad que la cantidad de cincuenta mil pesetas por kilómetro es bastante exigua é insuficiente para construir vías férreas en países montañosos, que es precisamente en donde más falta hacen estos medios de comunicación, y verdad es también que la exigencia de que no se concedan subvenciones a líneas que, solas ó con otras, no suman 200 kilómetros, entorpecerá mucho el desarrollo de la iniciativa privada; pero así y todo, deber del Estado es remover cuantos obstáculos se opongan a la creación de estas vías, y modificar la ley si fuera necesario.

Hasta ahora, hemos visto de que entusiástica manera han respondido las corporaciones populares de toda España y aun las provinciales, faltándonos sólo saber la sinceridad que el gobierno central aportará a la realización de su propia obra.

En ello estriba el quid de la cuestión, hasta tal punto, que, si el gobierno hace del asunto uno de tantos como se pierden entre las mallas del expediente oficial, el entusiasmo de los pueblos y de las provincias no habrá tenido otra finalidad que el haber sacudido por breves momentos la atonía nacional, mintiendo realidades de vida.

Parecerá a «la espuma de una copa de cerveza», que dijo el señor Maura en ocasión memorable...

CARNET DE UN VECINO

Hay barrios en Granada, que, indudablemente, pertenecen a alguna nación extranjera, al menos por lo que al cumplimiento de las leyes respecta.

Tres semanas llevamos representando la tan aplaudida Ley del descanso dominical, y, aunque a regañadientes, todos tomamos parte en la representación, absteniéndonos de trabajar, de beber a uersora, de comprar fósforos y de otras funciones, que el genio irresistible del gran Sánchez ha puesto en entredicho por obra de su último parlamento legislativo.

Todos he dicho, y he dicho mal. En la plaza del Realjo no se descansa los domingos.

Los vecinos y los industriales cumplen al pie de la letra las prevenciones sanchescas, en cuanto significa trabajo manual ó despacho de vinos y aguardientes, pero ni aún así logran descansar, porque el cambio de aquellos trabajos, tienen el de aguantar y sufrir pacientemente a la turba de escandalosos cantadores que han plantado sus reales en el Realjo, y á fuerza de solear, guajiras, tangos y malagueñas, no dejan vivir en paz á ningún vecino.

Con tantos trinos, están éstos que trinan por su cuenta, y, si no ponen el grito en el cielo, es porque está más cerca Camelañico, á quien se le puede ir con el cuento, para que en su Carnet les diga cuatro frescas á los empedacados cantadores.

Por mí no ha de quedar; pero mucho me temo que mi voz se pierda en el vacío; es decir, donde debieran perderse las de los líricos escandalizadores, pues según me cuenta un suscriptor y amigo, las autoridades del barrio tienen tapados los oídos, y el sereno está esperando que sea un hecho la suspirada reorganización, para cobrar fuerza moral, ya que la física (única ejercitable en tales casos) la ha perdido, según declaración del preopinante, hace más de treinta años...

Así las cosas, creo que lo único práctico será excitar el celo ministerial del señor Gobernador, y decirle:

Por culpa de cuatro vocadores, el jefe de V. E. encuéntrase en ridículo, pues sus sabias acertadísimas disposiciones, para procurar un día de descanso semanal á los españoles, son desatendidas en un barrio granadino, donde si alguien descansa es la representación subalterna de V. E.

Y como es de creer que V. E. desconozca la tan escandalosa transgresión legal, elevamos la noticia á su superior conocimiento, para los fines que en justicia procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada, Septiembre 27 de 1904. Veinte vecinos y ocho vecinas.

En su nombre, Camelañico.

EN SAN MIGUEL EL ALTO

Solemnes serán las fiestas que en honor de San Miguel se celebrarán este año, debido el interés de su nueva hermandad.

A las doce del día de la víspera, un repique general de campanas de las siete iglesias del Albaicín anunciarán el principio de las fiestas, dispersándose a las ánimas, cohetes y palmas reales desde el Cerro del Aceituno.

El 29, festividad del Santo Arcángel, á las once de su mañana, será la función religiosa, predicando el párroco del Salvador señor don Antonio Nadal Albarrán, y oficiando la capilla de Reyes Católicos.

Por mañana y tarde, amenizará la romería una banda de música, quemándose por la noche en el Cerro, un bonito castillo de fuegos artificiales. La feria sólo se situará en la Plaza Lar-

ga y explanada de San Miguel, suprimiéndose la que en años anteriores ha venido celebrándose en la Plaza Nueva, acuerdo que con agrado ha visto el público, pues siendo una fiesta clásica del Albaicín, sólo á dicho barrio deben concretarse toda clase de festejos que en honor del Santo se celebren.

Nuestra enhorabuena á la junta organizadora, que sin mirar gasto, hará que vuelva á ser la romería de San Miguel una de las más populares de esta hermosa ciudad.

Huelga de picapedreros y marmolistas

Según anuncios en nuestro número del sábado, los obreros que componen el gremio de marmolistas y picapedreros, como resultado de la junta general celebrada el viernes último, han dirigido á los maestros una exposición, en la que manifiestan que, en virtud de la nueva Ley del descanso dominical, se les hace parar forzadamente 56 días al año, que, unidos á los de lluvia y á los de paro por falta de trabajo, originaban un paro de tres á cuatro á la semana, por término medio.

Que esto, unido al alto precio de los artículos de primera necesidad, hace poco menos que insostenible su situación. Y que en vista de ello, acuerdan proponer un aumento del salario en dos reales, no dudando que habrán de acceder á su deseo.

Apesados enterados de esta respetuosa petición, los maestros comenzaron á celebrar reuniones, y después de madura deliberación, contestaron ayer en la siguiente forma:

«Los maestros que suscriben tienen el honor de poner en conocimiento del gremio de oficiales y marmolistas picapedreros, en contestación á su circular del 24 del corriente, que dadas las malas circunstancias porque venimos atravesando, como muy oportunamente dicen en su referida circular, nos es completamente imposible acceder á la petición que formalizan de subida en los jornales que en la actualidad disfrutan, no ocultándoles que al tomar esta determinación, es porque hemos estudiado detenidamente el asunto, no encontrando medios de darle solución favorable.

Francisco Pérez, Francisco García, Francisco Díez, Miguel Beltrán, Miguel Mariscal, Juan Antonio Bejer y otros.»

En vista de la contestación recibida y de la actitud en que los patronos se han colocado, no dando ninguna fórmula por la cual pudiera haber un arreglo que solucionase de una manera satisfactoria el conflicto, los obreros decidieron anoche declararse en huelga, abandonando el trabajo desde hoy, y constituirse en sesión permanente en su local, para cambiar impresiones.

De estos dos acuerdos tomados por los oficiales, dieron cuenta al Gobernador civil por medio de un oficio.

Desearíamos que patronos y obreros llegasen á una fórmula de avenencia, en bien de los intereses de todos.

MILITARISMO LOS SUELDOS

Vean ustedes ese estildado oficial que ahora atraviesa la calle, haciendo exclamar á algún enemigo de los elementos armados: ¡Van bien vestidos los oficiales y luego dicen que están mal pagados! Sigámosle (al oficial, no á su enemigo) y con la confianza que da la amistad, analicemos su vida y milagros, porque también los hace, y grandes; véase la prueba.

El tal oficial es soltero del todo, es decir, á él solo tiene que atender y recibe á primero de mes sus honorarios, consistentes en treinta y cuatro duros mondos y lirondos, es decir, mondos no, pues es socio del Colegio de Huérfanos del Arma y de la Sociedad de Socorros Mútuos, abonando por estos conceptos cinco pesetas, á las que han de sumarse lo que entrega para sostenimiento del Cuerpo de Guardia; (hay regimientos que tienen el buen sentido de no cobrar nada por ello, pero son escasos); háse reducido, pues, la paga á 32 machacantes y medio, como diría un amigo mío, y ya con esta enorme suma, atiende á sus necesidades ó trata de atenderlas.

La indispensable é inexorable patrona le cobra quince duros por alimentación, habitación y mobiliario, amén de cinco pesetas por lavado y planchado de ropa, y pongo todo de lo más modesto, pero como no entra en el contrato patronal el desayuno, su costeamiento obliga á desembolsar al pobre teniente otros tres duros más, so pena de marcharse á sus tareas matinales con el estómago á la per que el bolsillo; ha quedado, pues, la paga reducida á trece duros y medio. Permítame que lea algún periódico y compre cerillas; con esto el medio duro del pico desaparece; consintámosle también que fume un paquillo diario, ó sea tres duros al mes en tabaco, y le resulta como sobrante la redonda suma de cincuenta pesetas.

Ustedes es muy probable que no sepan

el saqueo sufrido por el pobre oficial, de los sastres y demás expendedores de efectos militares, pero ahí ven algunos precios para que se hagan cargo:

La teresiana ó cubre cabeza de diario, alcanza el modesto precio de 17 ó 18 pesetas.

La guerrera, de 18 á 21 duros (según el sastrero).

El calzón y pantalón, de 7 á 9. El capote, de 25 á 33. El chaco, treinta pesetas. La pelizza... pero ¡qué seguir! Todo esto ha de llevarse en buen estado, porque ¡qué se diría de un oficial que anduviese por esas calles con el pantalón cosido, los tacones torcidos, la guerrerota rota por los codos...? Ese sería un adán, un desaseado, y como lo que constituye su misión no es estar mirando las musarañas como los ugeres de los museos, sino practicar ejercicios violentos en los cuales ora se destroza un calzón al subir á caballo, ya se desgarrará una chaquetilla al caerse de él...

Unamos á esto que el equipo cuesta lo suyo, aunque parezca mentira, y no saben ustedes el fin de correa, hebillas, lienzos, etc. que lleva sobre sí un caballo y con qué facilidad da un tropezón, rompe por ejemplo una cincha y con qué soltura cobra el guarnicionero seis ó ocho pesetas por el arreglo.

Pues todas estas contingencias ha de atenderlas con los diez duros de marras, y conste que unas maniobras deterioran un calzón, una chaquetilla, algo de ropa blanca y destruyen ó poco menos algún componente del equipo, que ha de tener el oficial siempre en buen estado para no perjudicar al caballo.

Me parece que he presentado á ustedes un oficial modelo que no asiste á teatros, pues ha de ir á butaca ó palco precisamente, no concurre á cafés, ni se dedica al amor en sus diversas fases; ¡ah! y solter, de manera que supóngalo casado y supóngalo con hijos y supóngalo leyendo que el ejército está bien pagado y supóngalo castigado por contraer deudas cuando si acaso debía premiarse al no contraerlas.

Advertimos que lo anotado para un oficial de caballería se hace aún más sensible en los de infantería, cuya paga es más exigua; y ahora pidan ustedes entusiasmo al permanecer diez ó doce años en un empleo y oigan decir á los obreros que ellos son los únicos que viven muriendo, mientras el subalterno há de contentarse con murmurar por sus adentros la conocida advertencia de las sabias ordenanzas: «Se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce...» Uno de tantos

DESDE GABIA GRANDE

En la primera quincena del próximo Octubre, se celebrarán en Gabia Grande los festejos que el vecindario dedica á su patrona la Virgen de las Nieves.

Una comisión compuesta del cura párroco, el Alcalde y el juez municipal, encargada de realizar una colecta entre los vecinos y organizar las fiestas, está terminando su cometido.

Habrán castillo de fuegos artificiales, iluminaciones, músicas, función religiosa, procesión, y otros números aun sin ultimarse.

Los vecinos todos, desde el rico propietario al humilde obrero, han contribuido, en la medida de sus fuerzas, á que las fiestas resulten dignas del entusiasmo y devoción que profesan á la Patrona.

Guestiones motrileñas

La reciente estancia en Granada del alcalde de Motril don Ricardo Molina, ha motivado de animados cabildos entre los políticos de aquel distrito que aquí se encuentran.

El señor Molina, que habló con nosotros el día que llegó á esta ciudad, nos dijo que no le traía la gestión de asunto alguno, sino el deseo de despedirse del diputado don José María Márquez, que marchará á Madrid en los primeros días del mes de Octubre próximo; pero durante los días que aquí ha permanecido en Granada han menudeado las conferencias en el despacho del Gobernador civil señor Contreras, concurriendo los señores don Francisco Martín, don Ricardo Rojas, don José María Márquez y don Ricardo Molina.

Según hemos podido deducir de las conversaciones que los políticos motrileños han sostenido con sus amigos, antes y después de las conferencias, los señores Martín y Rojas, indicaron al señor Contreras que verían con gusto que la gestión administrativa del ayuntamiento de Motril se encaminase por derroteros distintos de los que hasta aquí ha seguido, acabando con ciertos vicios que allí han arraigado, é inspirándose sólo en la prosperidad pública; desterrando las luchas de intereses puramente personales; sacando, en fin, las gestiones política y administrativa, fuera de mezuquinos circuitos.

Parece que las indicaciones que los señores Martín y Rojas hicieron al Gober-

gador, no iban directamente en contra del Alcalde señor Molina, al que reconocen deseos de armonizar las aspiraciones del vecindario motrileño, y esto ha facilitado muchísimo el que haya reinado espíritu de concordia en las conferencias aludidas.

Asegúrase que el señor Molina continuará al frente de la Alcaldía y que en lo sucesivo, su gestión se dirigirá, de acuerdo con lo pretendido por los señores Rojas y Martín, sin preterir la intervención del diputado señor Márquez.

Dícese también que en las conferencias se trató de la destitución del Alcalde de Almuñécar, por diferencias surgidas entre esta autoridad administrativa y uno de los personajes políticos referidos. Los intereses motrileños son objeto en la actualidad de preferente atención por parte del Gobernador civil.

IMPRUDENCIA TEMERARIA

Se encontraba el día 25 del actual trayendo en la carretera de Lanjarón, el obrero Antonio Ruiz Alorzo, que no tuvo la precaución, al empezar su tarea, de dejar en sitio seguro, un arma de fuego que llevaba en la cintura.

Con el mango de la espíocha dió un golpe en los martillos de la pistola disparándose un tiro, cuyo proyectil le penetró en el muslo izquierdo.

Antonio Ruiz cayó al suelo derramando abundante sangre, é inmediatamente acudieron sus compañeros, trasladándolo a Lanjarón, en donde el médico titular le practicó la primera cura.

La familia de Ruiz dispuso que éste fuese conducido á Granada, ingresando ayer en el Hospital de San Juan de Dios.

Los médicos le reconocieron la herida, calificándola de grave.

EL GENERAL "CABALLO,"



O el general Ma, si á ustedes les place, pues Ma, en el idioma de los hijos del Celeste Imperio, significa caballo, ni más ni menos. No tiene nada de arrogante la figura del general Ma, y su alta gerarquía militar sólo puede adivinarse por el largo sable que pende de su cintura, por encima de las amplias vestiduras nacionales, y por las genuflexiones con que los chinos de todas clases le saludan á su paso.

Se conocía al general por el nombre de Ma, gracias á lo fácil que es retener en la memoria aquel monosílabo; pero puede ostentar con perfecto derecho el aditamento Yu K'ouen, que, traducido á nuestra lengua, quiere decir montaña.

El general Caballo-Montaña es actualmente comandante de las tropas chinas de tierra de la provincia de Thé Li, estando encargado por su gobierno de procurar y defender á toda costa la neutralidad de China, con motivo de la guerra actual ruso-japonesa.

¿De qué modo cumple Ma las órdenes de su gobierno? No es fácil contestar á esta pregunta, pues los informes son contradictorios, y, por otra parte, no hay empresa menos hacendosa que la de averiguar las intenciones de un chino marrullero, como lo son cuantos han nacido en el Celeste Imperio.

Lo único concreto, es que los rusos están escamadosísimos, y que no hay parte oficial en que dejen de comunicar al Czar Nicolás sus sospechas y sus recelos. Si unos y otros se confirman, la guerra entrará en una fase gravísima, cuyas consecuencias sólo podrán ser imputables al viejo general chino Caballo-Montaña.

NOTICIAS LOCALES

Anteanoche se desprendió un cable eléctrico de los tranvías, en la placeta de la Universidad, quedando la circulación interrumpida durante una hora.

Se le ha concedido un mes de licencia al Registrador de la propiedad de Vélez Málaga, don José del Moral Martínez.

Se ha recibido en la secretaría de gobierno de la Audiencia, el título expedido al escribano del Juzgado de Gérgal, don José Fernández Sánchez.

Don Vicente Ibáñez Alonso, ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de doce pertenencias mineras de zinc, con el nombre de «La Oportunidad», y otras doce con el de «San Luis», en jurisdicción de Guájjar Sierra.

Ayer tarde llegó á Granada el diputado á Cortes por el distrito de Orgiva, don Natalio Rivas, siendo esperado por varios de sus amigos particulares y políticos.

El señor Rivas saldrá hoy en coche particular para Orgiva. Le esperará en Dúrcal el exdiputado provincial don Plácido M. de Vargas.

Es posible que el señor Rivas permanezca en dicha ciudad hasta el día 30, pues tiene el propósito de regresar á Madrid el día 1.º de Octubre.

Por real orden se ha dispuesto que el día 30 del corriente permanezcan abiertas las dependencias de Hacienda y cursos del Banco de España, hasta las siete de la tarde, para la admisión de cuotas por redenciones del servicio militar.

Ha sido capturado el soldado desertor del regimiento de infantería de Córdoba, Emilio Marfil León.

Varios vecinos de la calle Honda del Realjo se quejan de que en una de las casas de la misma, existen varios perros que acometen á los transeúntes.

Ayer mordieron á una mujer, hiriendo-la en un brazo y se abalanzaron á otra haciéndola pedazos la ropa.

En nombre de dichos vecinos, rogamos al Alcalde que dé las órdenes oportunas para evitar los excesos perrunos.

Nos dicen que es el maestro de la escuela de Guéjar el que tiene gallinas en la clase y no la maestra.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que sufrió el sábado último nuestro venerable Prelado. Nos alegramos.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

Ha permanecido en Granada varios días y ayer marchó al Padul, el presidente de la Audiencia de Córdoba, don Antonio J. Villanueva.

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la comisión especial nombrada para estudiar el problema de la mendicidad.

Se han expedido licencias de caza á don Juan Martes Aguilera, don Manuel Píñillos Jiménez, don José Camino García y don Fermín Ibáñez Izquierdo.

—De uso de armas á don Antonio Valenzuela Gómez, don Marcelino Martínez Martínez, don Francisco Burgos Vizcaino y don Guzmán Romero del Castillo.

Correos.—El señor Administrador prorrogó por ocho días á partir del de hoy el término, para presentar proposiciones para el concurso anunciado el día 22 para el servicio de las nuevas conducciones en esta provincia.

En la madrugada de ayer fueron detenidos y puestos en el arresto, Francisco Rivas Calancha y Casimiro Palacios del Campo, por blasfemar y escandalizar en la vía pública, en completo estado de embriaguez.

El Alcalde, en virtud de denuncias presentadas por individuos de la guardia municipal y por el inspector de orden público señor Ladrón de Guzmán, ha impuesto las siguientes multas por infracción de la Ley del descanso dominical.

De 2-50 pesetas á José Vera González, calle de la Tinajilla, número 34, establecimiento de bebidas; á los dueños de las pastelerías del Pasaje y del Suizo, que fueron denunciados á la guardia municipal por los confiteros don Eduardo Segura y don Miguel Hidaigo, y don Isidro Rivera; á Angel Escribano, calle del Cisnuelo, número 7, y á Antonio Rodríguez, calle de la Colcha.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles á precios sumamente baratos, en la casa número 12 de la calle Horno del Espadero.

Los muebles son de buena calidad y están en perfecto uso.

Anoche, á las once, hurtaron al cobrador del tranvía, Serrano, un bolso con veinte pesetas en calderilla.

Los cacos realizaron el hurto en el momento en que variaban el trolley en la Puerta Real.

Ayer día 26 dió principio á las seis en punto de la tarde, con exposición de Jesús Sacramentado, continuando á la hora indicada todas las tardes la solemne novena que dedica la comunidad de franciscanos á N. S. P. San Francisco de Asís. Todas las mañanas á las siete, se celebra el Santo Sacrificio de la Misa y el día 4 de Octubre, festividad del Santo tendrá lugar la función principal á las nueve de la mañana, haciendo el penegrico el presbítero don Francisco Castejón.

El dueño de San José nos ruega hagamos saber al público, que como el local de la tienda no es lo bastante capaz para contener la excesiva concurrencia de compradores, no puede tener la puerta abierta y sólo permitir la entrada á las personas que cómodamente puedan estar dentro.

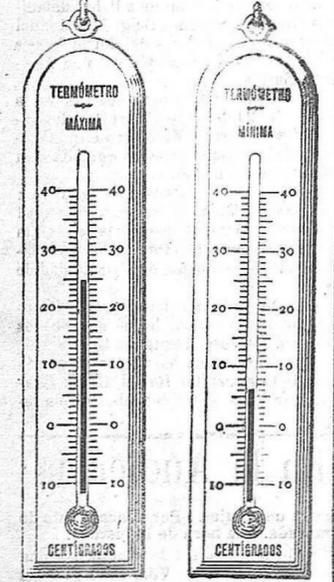
Las familias que tengan interés en comprar y no quieran tener la molestia de esperar, pueden mandar á preguntar y se les dirá cuándo pueden ir para que hagan sus compras con comodidad.

En una casa de lenocinio de la cuesta de la Alhacaba fué herida ayer en la cabeza Rosario Isleta Prieto.

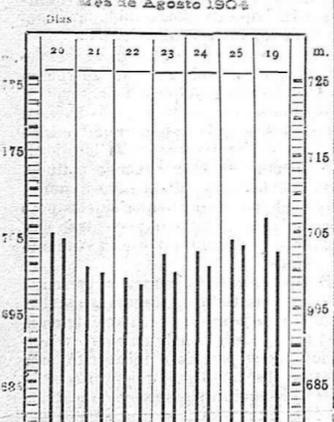
Se ignora quién causó la lesión á la referida mujer.

Estación Meteorológica

Table with meteorological data including temperature, wind, and humidity for the University of Granada.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Religious news including church services, processions, and local events.

GOSAS DE MILLONARIOS

News about millionaires, including Mr. Charles de Rostchild and his collection.

Hay que pensar en los cuidados y atenciones de que serán objeto las pulgas...

Mister Morgan, otro archimillonario, está apenadísimo, según leo. Su pena es tan honda...

No sé si para el público serán interesantes estas dos noticias. Para mí tienen una importancia bienhechora.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil. Juzgado de Baza. Don Juan José del Carpio Torres...

Estafeta de la provincia

Se ha ordenado al alcalde de Moreda, que cumpla un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

tefrio, ha solicitado del Gobernador, que se requiera al Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de la fábrica azucarera de la Vega...

El ayuntamiento de Huetor Vega ha instruido expediente de incapacidad contra el concejal del mismo don Carlos Pérez Rejón.

Crónica científica

Socorros a las personas que son víctimas de las corrientes eléctricas. Aun cuando se deben más bien prever que lamentar los accidentes motivados por las corrientes eléctricas...

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil. Juzgado de Baza. Don Juan José del Carpio Torres...

FIESTAS EN SANTAFÉ

Las tradicionales fiestas de Santafé se celebrarán este año con arreglo al siguiente programa: Día 28 de Septiembre...

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil. Juzgado de Baza. Don Juan José del Carpio Torres...

también iluminadas artísticamente con luces eléctricas. En esta noche y en la siguiente se celebrarán bailes en los salones del ayuntamiento...

A las doce gran retrata que recorrerá las calles de la población.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial. Continuación del real decreto del ministerio de Hacienda. Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños de explotaciones de las minas...

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario. Han fallecido: Dolores Justicia Fuentes...

MERCANCIAS

Mercancías llegadas a la estación de los ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Artafe, varios, Azucarera—Málaga, vino, Canlanche...

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba...

MERCADOS

Table with market prices for various goods in Granada, Málaga, and Sevilla.

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios. PAULINO VENTURA TRAVESET

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA. Se remiten a cualquier punto de España

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio. Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS EL ÁGUILA NEGRA. COLLATO & OVIEDO. Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber en todas partes las acreditadas cervezas marca El Águila Negra de Oviedo...

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE GRILLE, VICHY-CELESTINS.

ALMADERO PUBLICO. Concesión y precios del día de ayer: 14 reses mayores, con peso de 2058 kilos...

ALMERIA. El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

BAÑOS DE ZÚJAR. (Provincia de Granada). Estación Guadix. Aguas clorurado-sulfuros termales 8.400 litros por minuto.

ELÉCTRICA DE LA VEGA GRANADINA. Sociedad anónima. Venciendo el 30 del corriente, el cupón número 1 de las Obligaciones emitidas...

SE VENDE. Por tener que ausentarse su dueño. Entrados, espejo, mesa de centro, pedestales esmaltados...

BOHEMIA. Electricidad.—Cristalería.—Losa.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.

PARA COLEGALES. Se confeccionan mantos y becas para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago...

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO. Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere...

Balneario de la Malabá. En este establecimiento se han introducido varias reformas...

A LOS LABRADORES. Desde el día 12 del corriente se compra remolacha en las estaciones de Granada, Atarfe-Santafé y Pinos Puente...

BAÑOS DEL LEÓN. Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos...

NOTA DE PRECIOS. Baño suelto templado... Baño suelto frío en alberca...

Horas de baño. Todos los días de seis de la mañana a nueve de la noche.

Entrada de los baños. ALHONDIGA 4 Y SIERRA BAJA 29. Nota. Los abonos caducaron el día 8 de Septiembre.

Tip. Lit. V. Paulino Traveset, Granada.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

DENTICINA VERDAD
es la PANACEA de la DENTICION de
GONZALEZ FRALES
13 años de éxito constante
lo tiene demostrado!
El empleo en imitarla, sin conseguirlo, justifica su
venta; desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones,
que siempre son perjudiciales a los niños.
Botella de esaja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

DOÑA LUTGARDA LOPEZ
especialista en fajas higiénicas para cor-
regir toda clase de enfermedades del
vientre. Ultimos adelantos en la construc-
ción de corsé recto a la medida.
Cuchilleros, 12, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas: 45.105.694
3 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

ALMACENES
EL NIÑO DE S. JOSÉ
DE
LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto.
Especialidad en artículos para **equipos de novia y cole-
gal y ropas de cama y mesa.**
Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin des-
contos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía
de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores
tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo
particular que, necesariamente, han de tocar a los comprado-
res del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 6460 a D.ª Encarnación López Sáez.	Pesetas 100
Idem 5806 a D. Manuel L. de Guevara.	100
Idem 7425 a D.ª Encarnación López Sáez.	100
Idem 529 a D.ª Micaela García.	50
Idem 2719 a D. Francisco Vicenti.	50
Idem 4665 a D.ª Trinidad López de L. Atienza.	50
Idem 5860 a D. Faustino Cabarruz.	50
Idem 7178 a D.ª Gracia Valverde de Creus.	50
Idem 8127 a D.ª María Dorregaray, vda. de Cer- nudo.	50
Idem 1634 a D.ª Concepción Navarro.	25
Idem 2514 a D. Antonio Jiménez López.	25
Idem 4975 a D.ª Gracia López.	25
Idem 3676 a D. Juan de Dios Castro.	25
Idem 7234 a D.ª Isabel Velilla.	25

**Premios pendientes de pago desde Enero de
1904, por no haberse presentado a cobrar los
agraciados:**
De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936, 7387.
Esta casa no tiene sucursales ni despacha los dias festivos

Folleto del Boticiero GRANADINO 21
GUSTAVO AIMARD
Los cazadores de abejas
piragua y nos trasladaremos a la orilla
opuesta, donde montaremos a caballo, a
cuyas piernas fiaremos nuestra salvación.
¿Qué le parece?
—Preferiría este medio, dijo don Pedro,
si nuestros caballos no estuviesen tan
fatigados y si una huída de noche por en-
medio del desierto no fuese punto menos
que imposible.
—Los cobrizos conocen tan bien como
yo la roca en la cual estamos refugiados,
y tal vez nos han cortado ya la retirada.
—¡Oh! dijo con tristez a el hacien-
dero, a pesar de la buena voluntad de usted no
son factibles los medios que me propone.
—Lo sé; pero por desgracia no depende
de mí que las cosas se presenten de dis-
tinto modo.
—En fin, murmuró don Pedro con re-
signación, vamos a ver el último
—Va a hallarlo usted todavía más im-
posible que los otros dos. Consiste en
una tentativa desesperada que tal vez nos

SEVILLANO
Por no tener local apropiado, y en precio su-
periormente barato, una buena escuela anti-
guamente hecha en madera, pintada, en el tamaño de 1-90
centímetros, que representa a la Purísima Con-
cepción. De gran razón en el establecimiento del
escultor señor Marriño. Reyes Católicos 36.

ACADEMIA DE ARTEAGA
(Fundada en 1893)
CONCEPCIÓN, 17, DUPLICADO
Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar.—Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia
(Bastan con siete puntos de nota media para ser aprobados)

Academia	Notas me- dias obtenidas	Notas me- dias obtenidas
Academia de Ingenieros		
D. Mario de la Escosura	14 12	Ingresó con el número 4 a los 14 años de edad y fué preparado en 9 meses.
Miguel López y Fernández Ca- bezas	11 62	Idem con el número 9.
Antonio Arenas	11 50	Preparado en 4 meses.
Emilio Herreras	9 68	
Pablo Peña	11 00	
Luis Dávila	10 68	
Luis Rubio Méndez	10 65	
Academia de Artillería		
D. José Müller Pérez	14 00	Ingresó con el número 7.
Luis Müller Pérez	12 75	Idem a los 14 años de edad y fué preparado en seis meses y medio.
Antonio Muñoz	11 26	No obtuvo plaza.
Francisco Alvarez Cienfuegos	10 75	
Eduardo Alfranca	14 00	
Manuel Barrios	12 50	
Luis Rubio Méndez	11 88	
Miguel Pirla	11 13	
Mariano Ruiz Piquero	11 63	
César Casteño	9 13	
Academia de Administración Militar		
D. Fernando Baños	12 60	
Emilio Entrala	10 45	
Academia de Caballería		
D. Luis Lemes	15 25	Ingresó con el número 5.
Luis Valero	11 12	

El día 1.º de Octubre darán principio las clases del nuevo curso.
Según se previene en la convocatoria anunciada para 26 de Julio de 1905 no se exige ya el grado de Bachiller para el ingreso en el Colegio General Militar pudiendo presentarse a concurso desde los 14 años de edad.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELEGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.
Abonos mensuales por conservación de las instalacio-
nes de timbres.
Compostura de aparatos eléctricos.
Pídanse referencias, datos y presupuestos.
Aviso: Almirantes, 9, Granada.

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bor-
dados, pasamanería, encajes, perfumería y todo
lo concerniente a este ramo.
Ventas a precios reducidísimos

A LA VILLE DE PARIS
Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, a
precios sumamente económicos, todos los artículos de vera-
no, con el fin de hacer sitio para presentar a su numerosa
clientela y al público en general los de la estación próxima.
Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pue-
da desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y
buen gusto con la economía, por virtud de las grandes
compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del
País, París, Londres y otros países.

Son los mejores
Los Chocolates elaborados a brazo que
se venden en el antiguo Almacén de Colo-
niales **Piedra de Torre**, son sin duda
algunos los más especiales de cuantas cla-
ses se conocen, siendo superiores los fa-
bricados con vainilla y sin canela que no
tienen rival.

FINCAS RÚSTICAS
A más del crecido número de fincas que tenemos en-
cargado para la venta, en esta provincia, contamos con otras
de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de
España, por lo que en tres ó cuatro horas se hace el re-
corrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien
la renta en su capitalización.
Hipotecas a interés el más módico
No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región
andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios.
También se facilita dinero con escrituras de obligación
personal, pagarés etc. Absoluta reserva y gran prontitud.
MIGUEL MACHADO.—Reyes Católicos, 119, entresuelo
(Entrada por la calle Hermosa.)

SE ALQUILA
una espaciosa cochera y cuadra, con agua, puer-
ta ancha y comodidad para la salida y entrada
de carruajes. Igualmente puede servir para ta-
ller de carpintería u otra industria análoga. En-
trando por la Plaza de la Trinidad, primera ca-
sa. Se alquila además un piso independiente y
hermoso. las llaves. **calle Lucena, n.º 11.**

CEMENTOS CLASES SUPERIORES
en competencia y consignaciones a domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse a José Revueltas Fernández.—Almería

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase
de fincas.

RAFAELA MORENO
PROFESORA EN PARTOS
PLACETA DEL REALEJO, NÚM. 4 — GRANADA

MAQUINARIA
Accesorios y recambios para todos los ramos de la
INDUSTRIA TEXTIL
Máquinas para **Hilados, Torcidos, Tejidos, Apres-
tos, Tintes, Blanqueo, Acabados en general,
Cordones, Cintas, Pasamanería** y toda clase de **In-
dustrias especiales**, relacionadas con la elaboración y
transformación de materias textiles.
ALGODÓN, LANA, SEDA, YUTE, ETC.
Enviándome muestra del artículo que se desea producir, fa-
cilito datos y precios.
Especialidad en accesorios para hilados y tejidos.
Husos, Haros, Corredores, Corrones rayados, Tacos, Tirata-
cos, Lanza-leras, Muelles espirales y planos, Para-tramas, Tu-
bos y Rodetes en madera y papel comprimido.
PRECIO BAJO MUESTRA
CARLOS FELIU
Despacho: **PLAZA DE TETUÁN, n.º 3, Barcelona**
Se admitirán agentes y representantes

se colocase bien si no viniera con nosotros
una mujer, a quien no podemos exponer a
un peligro, para librarla de otro.
—Entonces es inútil que hablemos,
dijo el hacien-
dero, dirigiendo una doloro-
sa mirada a su hija.
—Dispense usted, padre, exclamó con
viveza doña Hermosa; pero tal vez éste
sea el único realmente bueno.
Y dirigiéndose al cazador, añadió con
voz resuelta:
—Espíquese usted, señor. Después de
lo que ha hecho usted por nosotros, se-
ríamos ingratos si no siguiésemos sus con-
sejos. El corazón me dice que la única
vía de salvación que nos queda es la que
usted, por respeto a mí, titubea en ex-
ponernos.
—Tal vez, respondió el cazador; pero
lo repito, señorita, con usted es imprac-
ticable ese medio.
La joven se irguió, sonrisa burlona
contra sus encarnados labios, y toman-
do de nuevo la palabra, dijo con cierta
ironía.
—Por lo visto me juzga usted muy pu-
sillánime, señor. Soy mujer, es cierto, y
como tal, endeble; pero creo haber de-
mostrado a usted, en las pocas horas que
hace viajamos juntos, que mi corazón es
muy superior a toda aprensión vulgar y
que si en mí la fuerza física no responde
a la energía moral, mi debilidad, aneja a
mi sexo, desaparece ante mi voluntad y

me coloca siempre a la altura de los acón-
tecimientos.
Al oír Corazón de Piedra las palabras
de la joven, serenósele el semblante, y
dijo con mal disimulado ardimiento:
—Perdone usted, señorita, si la he juz-
gado mal. Los apaches, como ya he dicho,
se encuentran acompañados no lejos de
aquí, en la orilla del río; y como creen
que nadie va a molestarlos, duermen,
beben aguardiente ó fuman, descuidados,
aguardando la hora de atacar a usted-
des. Nosotros somos seis hombres bien
armados y resueltos, pues sabemos que
nuestra salvación depende del buen éxito
de nuestra empresa: desembarquemos en
la isla, sorprendamos a los cobrizos, ata-
quémoslos con esfuerzo y quizá logremos
abrirnos paso; entonces nos habremos
salvado, ya que una vez derrotados no se
atreverán a perseguirnos. He ahí lo que
yo quería proponer a ustedes.
Hubo una larga pausa de silencio, que
rompió doña Hermosa, diciendo con vi-
veza:
—Hacia usted mal en no comunicar-
nos este proyecto, porque en realidad es
el único practicable; vale más atacar de
frente el peligro que no aguardarlo tem-
blando cual cobardes; en marcha, pues,
sin perder segundo.
—Hija mía, exclamó don Pedro, tú
estás loca; atiende que con esto nos ex-
ponemos a una muerte casi cierta.
—Sea, padre, contestó con febril ener-

gía doña Hermosa; nuestra suerte está
entre las manos de Dios, cuya protección
ha sido demasiado evidente hasta ahora
para que nos abandone.
—La señorita tiene razón, dijo el capa-
taz; hay que arrojar a estos demonios de
su madriguera, a la que llegaremos sin
ser vistos, con ayuda del caballero, a
quien pido mil perdones por haber duda-
do de él un instante.
—A lo menos haré cuanto esté de mi
parte, respondió con sencillez Corazón de
Piedra.
—Vayamos pues, ya que ustedes lo
quieren, dijo el hacien-
dero dando un suspiro.
Los peones, aun cuando no tomaron
parte en la conversación, cogieron sus ri-
fles con ademán que demostraba cuán
resueltos estaban a cumplir como buenos.
—Sígueme ustedes, dijo el cazador en-
cendiendo una antorcha de cocote a fin de
alumbrar el camino.
Sin hacer nueva objeción, los mejica-
nos se internaron en la cueva, recogien-
do, de paso, sus caballos, que habían re-
cobrado sus fuerzas.
Los viajeros siguieron internándose por
espacio de media hora, al cabo de la cual
el cazador dió la voz de alto, entregó la
antorcha al capataz y se alejó corriendo.
Poco después estuvo de vuelta.
—Vengan ustedes, dijo, todo marcha
a pedir de boca.

Los mejicanos le siguieron de nuevo.
De improviso, un airecillo fresco y sutil
les acarició el rostro, y frente a ellos en
medio de la obscuridad, vieron brillar
tres focos luminosos; habían llegado a la
segunda roca.
—Ahora hay que redoblar la pruden-
cia, dijo el cazador; esos focos que divi-
san ustedes entre las brumas, son los fue-
gos del campamento de los apaches, y
como éstos tienen el oído muy fino, el
más leve rumor les delataría nuestra pre-
sencia.
Corazón de Piedra puso de nuevo a
flote la piragua, y en ella se embarcaron
los viajeros.
El capataz, colocado en la popa de la
frágil embarcación, tenía reunidas en la
mano las riendas de los caballos que se-
guían a nado.
La travesía fué muy corta, tanto, que
breves minutos después la proa de la pi-
ragua encalló en la arena de la orilla.
El cazador no podía haber escogido me-
jor sitio: una roca muy alta proyectaba
en el agua y hasta gran trecho una som-
bra tan densa, que hubiera sido imposible
distinguir, a diez pasos de distancia, a los
viajeros, los cuales se pusieron inmedia-
tamente a cubierto tras las malezas que
cubrían un bosquecillo cercano, a cuyo
linde llegaron casi inmediatamente des-
pués de saltar en tierra.
—Mientras nosotros intentamos el gol-
pe de mano, la señorita se quedará aquí

con un peón para guardar los caballos,
dijo rápidamente el guía.
—No necesito de nadie, respondió con
resolución; el hombre que conmigo de-
jarían le haría a ustedes falta; déme una
pistola para defenderme en el poco proba-
ble caso de que me ataquen: vayan usted-
des y que Dios les acompañe.
El hacien-
dero estrechó convulsivamen-
te a su hija contra el pecho.
—¡Animo, padre, dijo doña Hermosa
abrazándole, el triunfo es seguro.
Los viajeros se internaron en el bosque,
y después de un cuarto de hora de mar-
cha, en fila india, divisaron a corta
distancia los fuegos de los apaches.
A una señal del cazador, los mejicanos
se tendieron en el suelo y empezaron a
avanzar arrastrándose, sin producir el
más leve ruido, con el oído atento y prontos
a disparar sus armas al más leve mo-
vimiento sospechoso de sus enemigos.
Más todo permaneció silencioso; los
apaches, borrachos en su mayoría, esta-
ban todos dormidos, excepto tres ó cua-
tro de ellos, que en el distintivo de la
pluma de buitre que ostentaban en cabe-
llera se reconocían que eran jefes. Estos es-
taban acurrucados delante de una fogata
y fumaban con la gravedad automática
que caracteriza a los indios.
A una orden del cazador, los mejicanos
se levantaron poco a poco y cada uno
se abroqueló con el tronco de un árbol.
—Les dejo a ustedes, dijo en voz baja